

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

# PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

DIRECTORA: MTRA. LETICIA CANO SORIANO

COOR. LIC. MA. DE LA LUZ PEREZ MONTESILLO

2012

# **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

## **ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL**

### **I. Presentación**

Los avances en materia educativa, posibilitan la incorporación de estrategias entre cuyos propósitos se encuentra sin lugar a dudas, la elevación de la calidad educativa y el fortalecimiento del plan de estudios de la licenciatura en trabajo social. Por lo anterior ya no es suficiente el ofrecimiento a los estudiantes, de una formación integral en los diferentes campos del conocimiento, sino una formación que trascienda su persona en beneficio de la sociedad.

La tutoría se interpretará como una política institucional, que busca el fortalecimiento de la estancia y el bienestar de los estudiantes universitarios, por ello, los objetivos incluidos en el programa tutorial se orientan a la atención en el estudiante y sobre todo comprender el ejercicio docente como un elemento que derive en incrementar los índices de eficiencia terminal.

La Universidad Nacional Autónoma de México, desde hace tiempo ha concedido a la tutoría la importancia que tiene en el ámbito de la formación de sus estudiantes a nivel bachillerato y licenciatura. Ahora como parte del Plan de Desarrollo Institucional 2011 – 2015, y del Sistema Institucional de Tutorías.

En este marco de fortalecimiento de los procesos educativos, la Escuela Nacional de Trabajo Social entendiendo a la tutoría, como un proceso de acompañamiento mutuo entre profesores, alumnos y autoridades, donde los alumnos son el eje central de dicha tarea educativa mediante la atención personalizada y grupal, la cual tiene como propósito orientar a los alumnos hacia una educación integral. Dicha tarea queda plasmada en el presente Plan de Acción Tutorial, con el fin de contribuir a la formación de universitarios y ciudadanos que la sociedad necesita.

## II. Justificación

La problemática que se da en torno al proceso de enseñanza aprendizaje, se genera desde varios factores; no obstante las condiciones educativas y socioeconómicas en que llegan los alumnos al ingresar a los programas de licenciatura, los conocimientos previos que poseen, al igual que la problemática de salud, son problemas que obstaculizan su proceso de formación académica, generando problemas de reprobación y rezago educativo, y sobre todo el abandono de estudios.

En esta perspectiva de los problemas de enseñanza aprendiza, la tutoría adquiere un valor importante para la Escuela, debido a que se deben aplicar acciones académicas que busquen la permanencia de los alumnos en el programa de licenciatura en trabajo social, disminuyendo el abandono y sobre todo atacar la problemática de deserción escolar, abatirla desde los primeros semestres, con acciones de seguimiento, con el objeto de abatir el rezago y aumentar la eficiencia terminal y sobre todo elevar los índices de titulación, en el sentido de que los alumnos al concluir con sus estudios de licenciatura no tengan problema para insertarse al mercado laboral en calidad de egresados, mejorar con ello la calidad de los egresados, propósito central de la UNAM.

Cabe señalar que los programas tutoriales en la Escuela se han centrado exclusivamente en la atención de los alumnos becados, quedando al margen de este beneficio tutorial los alumnos con bajo rendimiento escolar o alumnos que son regulares; sin embargo, la Escuela ha acumulado experiencia a través de la aplicación del “*Programa de Asesoría Grupales*”, y que hoy a través del PIT y del PAT, se retoma dicha experiencia a través de la “*Tutoría Grupal*”, con el objeto de beneficiar a un mayor número de estudiantes.

A pesar de la experiencia a acumulada, la Escuela adolece de un programa de formación de tutores; así como del reconocimiento académico a la figura del tutor,

también por la falta de disposición que tienen algunos docentes de tiempo completo para participar en calidad de tutores y asesores, y en algunos casos por el desinterés del alumno en la tutoría, como la importancia que le dan algunos mandos medios de la Escuela a la tutoría.

En esta disyuntiva de problemas y necesidades, el *Programa Institucional de Tutorías* y el Plan de Acción Tutorial, adquieren un papel central para la dirección de la Escuela Nacional de Trabajo Social, y bajo el enfoque constructivista, humanista y sociocultural, se plantean en estos programas un conjunto de acciones y actividades que tienen como fin fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje a través de la Tutoría, la cual tiene como eje central la permanencia y el bienestar de los estudiantes, pero sobre todo fortalecer el proceso formativo y el rendimiento de los estudiantes, con el fin de reducir la reprobación y el abandono escolar, así como contribuir a la eficiencia terminal del programa de Licenciatura en Trabajo Social.

Es importante acotar que la tarea del “*Tutor*” se traduce en el acompañamiento académico y vínculo institucional que permita, no solamente recuperar información sobre las dificultades que los alumnos enfrentan y que afectan su desempeño escolar; sino también diseñar estrategias institucionales que favorezcan la disminución de dichas problemáticas. En esta tarea de fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje, la labor tutorial de los profesores es fundamental.

Para tal efecto en la Escuela Nacional de Trabajo Social, el procedimiento para la asignación de los tutores es el siguiente:

- A. Solicitud ante la División de Estudios Profesionales del listado de profesores que estarán programados para impartir asignaturas durante el próximo año.

- B. Verificación de la información proporcionada por el área mencionada e identificación de los docentes que fueron dados de baja, para reasignación de tutorados con docentes vigentes en la planta académica.
- C. Cancelación del registro del tutor dado de baja ante las instancias correspondientes.
- D. Autorización del procedimiento y listado por parte del responsable de la Secretaría de Apoyo y Desarrollo Escolar.
- E. Publicación del listado de tutores con tutorado asignado.

La información se proporciona a los estudiantes, quienes deben establecer contacto con su tutor y a su vez, los tutores son notificados por escrito, la asignación de los tutorados con los datos correspondientes a los estudiantes.

Debido a la ausencia de mecanismos de supervisión y control, y en algunos casos al desconocimiento que en ocasiones los tutores tenían sobre las actividades que debían llevarse a cabo en el desarrollo de la tutoría, ésta no se ejercía con plenitud. Al tutor le era solicitado un informe semestral sobre el trabajo desarrollado con los estudiantes, que en pocas ocasiones era entregado.

En porcentajes La mayoría de los profesores en la Escuela es de contrato interino, cuya actividad laboral se encuentra fuera de la academia, se cuenta con aproximadamente un 16% de personal definitivo y con sólo 27 profesores de carrera. Este escenario limita en cierta medida, la disponibilidad de los docentes para llevar a cabo la labor tutorial.<sup>1</sup>

A partir del semestre escolar 2008-2 se implementó el Programa de Asesoría Grupales, con un antecedente inmediato bajo la figura de Tutor de Grupo. La Asesoría Grupal tuvo como propósito, establecer un vínculo de comunicación directa entre los grupos de asignaturas teóricas y la administración. El docente

---

<sup>1</sup> Fuente Informe Anual 2011: Depto de Planta Académica ENTS

que llevaba a cabo la función asesora tenía la encomienda de recuperar las inquietudes de los miembros del grupo con relación a:

- El desempeño de sus profesores (incluyendo la práctica escolar)
- El cumplimiento de la normatividad establecida en el Reglamento General de Exámenes
- Dificultades en la dinámica del grupo
- Incumplimiento de los acuerdos grupales con respecto a los criterios de evaluación establecidos por los profesores
- Problemáticas generadas por la infraestructura administrativa y física de la Escuela.
- Notificación de situaciones que requerían atención psicológica

La participación del Asesor Grupal, se recuperó con la entrega de tres informes al semestre, en los que se hacía mención de todas las situaciones problemáticas que enfrentó el grupo en el desarrollo de la Asesoría. En los casos que se requirió una intervención urgente dada la índole del problema, los asesores manifestaron de manera directa y abierta la situación, misma que se atendió independientemente de la naturaleza que se tratara.

Este programa obtuvo resultados positivos en virtud a que contribuyó a recuperar el sentir de los grupos, además de proporcionar información novedosa que impactó en la modificación de algunos procesos administrativos internos. Dado que este programa se operó desde la División de Estudios Profesionales, se manejó de forma independiente, por ello se consideró oportuno integrarlo al PIT-ENTS e incluir sus procedimientos al presente Plan de Acción Tutorial, ahora con la figura de Tutor Grupal.

Para describir cual es el contexto en el cual se desarrollará este trabajo, baste decir que en nuestra Escuela, se cuenta con un total de 2813 estudiantes que presentan 3108 asignaturas reprobadas y de 2143 exámenes extraordinarios que se presentan, sólo el 32% los acredita. Cabe destacar que las asignaturas con

mayor índice de reprobación son las ubicadas en los tres primeros semestres, principalmente Estadística.<sup>2</sup>

En lo que se refiere a los datos sobre eficiencia terminal, muestran que en la generación 2008 – 2012, de 493 estudiantes inscritos, el total de egresados en tiempo curricular, fue del 53%.<sup>3</sup>

### **III. Delimitación del problema o situación**

La falta de avances programáticos desde los cuales se pueda realizar el trabajo tutorial, así como la ausencia de instrumentos de control y seguimiento y en ocasiones incompatibilidad de horarios (se han presentado casos en los que el tutor no comparte el horario con el tutorado, sea matutino o vespertino), crean condiciones poco favorables para que se lleve con éxito la tutoría.

El perfil de los alumnos becarios, permite identificar en gran número recursos que les permiten para afrontar dificultades que obstaculizan su desempeño escolar, por lo cual, algunos de los estudiantes con beca, refieren no necesitar la asesoría. Esta situación permite girar la atención a estudiantes que no gozan del beneficio de una beca porque su promedio escolar no les permite concursar por ella.

Por lo tanto, hay estudiantes que no cuentan con guía académica y al mismo tiempo, presentan alguna dificultad en sus procesos de aprendizaje reflejados en sus promedios escolares y en no pocas ocasiones, inmersos en situaciones sociales y económicas en franca desventaja, que también requieren de atención por parte de la institución.

Este escenario propicia la implementación de diferentes estrategias, que cree las condiciones para impactar de forma directa a los estudiantes que se encuentran en situación de rezago escolar, o bien se disminuya la deserción escolar. Lo

---

<sup>2</sup> Fuente: Departamento de Sistemas de la ENTS, datos de 2012.

<sup>3</sup> Fuente: Informe de Gestión 2008-2012, pag. 210

importante es impulsar toda clase de iniciativas que contribuyan a la formación integral de los universitarios.

#### **IV. Objetivos**

Propiciar procesos de mejora educativa, a través de la identificación de situaciones que interfieren en el desempeño escolar y de la propuesta de actividades formativas que deriven en la disminución del rezago escolar y eleven los índices de eficiencia terminal.

Facilitar la integración de las y los estudiantes de la Escuela Nacional de Trabajo Social al ámbito universitario y al formativo de la disciplina del Trabajo Social, a través de la promoción de la participación en actividades enfocadas al autoconocimiento, a la identidad y la comunicación.

Favorecer el proceso de maduración académica en las y los estudiantes tutorados de nuestra entidad, proporcionándoles actividades sustentadas en orientación educativa<sup>4</sup> y profesional, a través del ejercicio de la tutoría individual, grupal y colectiva.

Promover el desarrollo de habilidades personales y sociales entre las y los estudiantes tutorados de Trabajo Social, a través de la aplicación de técnicas de trabajo intelectual<sup>5</sup> y el desarrollo de actitudes interactivas y solidarias<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> Para este Plan de Acción Tutorial, la orientación educativa se entenderá como aquella que procura brindar un acompañamiento para la formación integral, aportando ideales, valores, formas de imaginar el mundo y de estar en él. En esta acepción, sus objetivos se dirigirán a una educación ética y al conocimiento reflexivo y crítico de sí mismo y de la realidad socio-cultural, para una participación democrática responsable; de acuerdo a lo planteado por Marina Müller en *Docentes Tutores*.

<sup>5</sup> Nos referimos a trabajo intelectual como una actividad cerebral que a través de la apropiación y manejo de distintos métodos, técnicas e instrumentos, permite a estudiantes, profesionales e investigadores, el desarrollo de sus capacidades intelectuales y habilidades sociales

<sup>6</sup> Según Rosa María Méndez, en su texto *Las actitudes de los estudiantes hacia la Universidad como Indicador de Calidad*; plantea que las actitudes son mediadoras entre el sujeto y el contexto en el que se ubica es decir, le permite adaptarse adicho contexto., lo protegen ante realidades que le perjudicarían y le permiten expresar sus valores.

## **V. Acciones**

Las acciones que se proponen para el trabajo tutorial son generales para las tres modalidades de la tutoría que se trabajarán, conforme a lo establecido en el PIT – ENTS y que a continuación se señalan:

### *Tutoría Individual*

La tutoría individual es una modalidad cuyo propósito se centra en la participación con l@s estudiantes becarios. Bajo la premisa de que l@s estudiantes que cuentan con una beca, son alumn@s de tiempo completo, se plantea esta forma de trabajo con la intención de que inviertan parte de su tiempo en tareas que les reditarán de forma directa en su desempeño escolar.

### *Tutoría de Grupo*

Del total de docentes asignados a un grupo escolar, se invitará a participar a uno de ellos como tutor de grupo. Su tarea central es el acompañamiento académico y el establecimiento de un vínculo institucional que permita, recuperar información sobre las dificultades que como grupo enfrentan l@s estudiantes y que pudieran afectar su desempeño escolar.

### *Tutoría Colectiva*

La tutoría colectiva se propone como una nueva forma de trabajo dirigido a estudiantes que no cuentan con una beca, pero que manifiestan la necesidad de un apoyo académico que les permita integrar aspectos identitarios, conocimientos, estrategias de aprendizaje y expectativas profesionales en su formación como Trabajadores Sociales.

---

El sujeto por tanto que aprende a adaptarse, a proteger, a expresar sus valores etc., está aprendiendo actitudes que tanto pueden aprenderse de manera consciente inconsciente, de manera gestual u oral, o incluso la ausencia de palabra o gesto puede manifestar una actitud.

Por ello las acciones que se realicen estarán enfocadas a:

- Coordinar las actividades relacionadas con el desarrollo del Plan de Acción Tutorial de la Escuela Nacional de Trabajo Social (PAT-ENTS).
- Proponer un marco normativo bajo el cual habrá de ser operado el PAT-ENTS, a través de un Reglamento de Tutorías.
- Definir la participación y modalidad del tutor y tutorados (Reglamento)
- Propiciar un clima adecuado que favorezca el trabajo tutorial y la participación de las y los estudiantes en el mismo.
- Facilitar los recursos materiales para la ejecución de las tareas en las que participen los tutores y tutorados.
- Establecer mecanismos para la realización de diagnósticos sobre información relacionada con la trayectoria escolar de los tutorados, así como sobre el desempeño del docente tutor.
- Valorar las características de las y los estudiantes que participan en el programa de tutorías de la ENTS.
- Proporcionar instrumentos que faciliten, el control, supervisión y evaluación del proceso tutorial al personal docente que participe en el programa de tutorías de la ENTS.
- Difundir un Plan de Trabajo para Tutores, que incluya actividades sugeridas y avances programáticos para el desarrollo de la tutoría.
- Coordinar las acciones que permitan la consolidación de un módulo virtual, para el trabajo de la tutoría en línea.
- Sistematizar la información proporcionada por los Tutores para la valoración de los avances del programa.
- Adecuar semestralmente el PAT-ENTS, en relación con los resultados obtenidos en el desarrollo de la tutoría y de la participación de los docentes tutores y los tutorados.

## **VI. Metas**

- 1) Elaboración de un Programa Institucional de Tutorías de la Escuela Nacional de Trabajo Social
- 2) Elaboración de un Plan de Acción Tutorial de la Escuela Nacional de Trabajo Social
- 3) Llevar a cabo un diagnóstico psicopedagógico de las y los estudiantes que participan en el PIT-ENTS
- 4) Realización de una evaluación semestral del PAT-ENTS
- 5) Diseñar un módulo virtual para el ejercicio de la tarea tutorial a distancia.
- 6) Integrar una carpeta de materiales y avances programáticos para el desarrollo de la tutoría.
- 7) Elaborar un Plan de Trabajo para las y los docentes que participen en el PIT-ENTS.
- 8) Elaborar un Reglamento para la organización y operación del PAT-ENTS.

## **VII. Responsables**

- Coordinador(a) del Programa Institucional de Tutorías
- Coordinador (a) del Programa de Becas de la Entidad
- Comité PIT-ENTS:
  - Directora
  - Secretario Académico
  - Secretario de Apoyo y Desarrollo Escolar
  - Jefe de la División de Estudios Profesionales
  - Coordinador del PIT institucional
  - Personal de apoyo logístico

## **VIII. Recursos**

### **Humanos**

Un coordinador

Un secretario (medio tiempo)

Un coordinador del programa de Becas

### **Materiales**

Carpeta de material didáctico

Plan de Trabajo para la tutoría

Módulo virtual para la tutoría a distancia

Instrumentos de control y seguimiento

Informes

Reglamento

### **Espaciales**

Aula para tutoría

Zona administrativa y servicios

Aula de video conferencias

Salones de clase

## **IX. Evaluación**

El proceso de evaluación relacionado con el Plan de Acción Tutorial de la ENTS, se centra en la reflexión sobre el desarrollo de las actividades vinculadas con el ejercicio de la actividad tutorial. Desde este punto de vista, no debe entenderse dentro de este programa, la valoración de esta tarea, únicamente como la

medición de los resultados en función de los objetivos señalados, por el contrario, estos resultados servirán como base para la regulación del proceso en sí.

Como todo proceso de esta naturaleza, los propósitos de la evaluación en el PAT-ENTS, se vinculan con el conocimiento de los procedimientos bajo los cuales se organizó y planificó el PAT, la valoración de los aspectos positivos y negativos, además de los avances realizados y dificultades necesarias.

Además de la valoración de los aspectos cuantitativos, los reportes deberán incluir aspectos cualitativos, por ello, la reflexión sobre la planeación y el ejercicio de la tutoría, serán fundamentales para la reorientación de las acciones específicas, vinculadas con la aplicación de estrategias para mejorar los resultados del programa. De ahí que contemplen aspectos como los siguientes:

- En cuanto al programa.- Incluir el nivel de aceptación del programa por parte de tutores y tutorados, el nivel de apoyo recibido desde la mirada de los participantes las posibles adecuaciones.
- En cuanto a la estructura del programa.- Hacer una escala de valoración sobre las actividades seleccionadas, metodología, organización y los recursos que se tomaron en cuenta.
- En cuanto al desarrollo de la tutoría.- Ajustes sobre la realización de las actividades, niveles de cumplimientos, participación de tutorados, procedimientos utilizados.
- En cuanto a las opiniones.- Identificación de la satisfacción de los resultados obtenidos por parte de tutores y tutorados.
- En cuanto a los informes.- Descripción de los procesos tal y como se llevaron a cabo, así como los instrumentos utilizados para la recuperación de la información.
- En cuanto a la actuación de los responsables.- Identificar nivel de implicación en las tareas asignadas para el desarrollo de las tutorías.

## X. Calendarización

Actividad	Agosto					Septiembre					Octubre					Noviembre					Dic/Ene				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Envío de información al docente tutor	■	■																							
Reunión con alumnos becarios para presentar el PIT		■																							
Aplicación de instrumento diagnóstico a tutorados		■																							
Convocatoria a estudiantes para tutoría colectiva		■																							
Sesiones de asesoría colectiva					■				■					■											
Cierre de sesión de asesoría colectiva																				■					
Presentación de tutores grupales		■	■																	■					



Indicadores

**Planeación y organización para la tutoría**

Tutores participantes en la Planeación  
\_\_\_\_\_ X 100 =

Total de Tutores de la entidad

**Docentes formados como tutores**

Profesores con formación como tutores  
\_\_\_\_\_ X 100 =

Total de profesores

**Cobertura de la tutoría académica**

Alumnos con tutoría  
\_\_\_\_\_ X 100 =

Total de matrícula